

Quito, 12 de marzo del 2020

Sr (a):

RIVERA DELGADO PABLO ANDRES

GERENTE GENERAL DE UNLIMITED SPORTS UNISPORTS S.A.

Presente. -

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías, he procedido a realizar el examen de los Estados Financieros esto es, Balance General y Estado de Resultados, al 31 de diciembre del 2019, de la compañía UNLIMITED SPORTS UNISPORTS S.A.

El examen incluyó las pruebas parciales de los registros de la contabilidad y demás libros y procedimientos que consideré necesarios a las circunstancias.

Los procedimientos de control interno implantados por la administración de la Compañía, se encuentran adecuados y proporcionan una seguridad razonable de que los activos se encuentren salvaguardados contra cualquier pérdida y las transacciones han sido efectuadas para preparar los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.

Este informe de comisario es solamente para conocimiento de la Administración de UNLIMITED SPORTS UNISPORTS S.A. y para su presentación a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento con las disposiciones emitidas por esta entidad de control y no debe ser usada para ningún otro propósito.

Atentamente,



Elsa Adriana Yépez Pérez
RUC 1708665318001